

Notas del discurso pronunciado por Don Fernando Valera en la Sala de Congresos de Force Ouvriere de París, en el acto conmemorativo del 14 de Abril y del 1º de Mayo organizado conjuntamente por la Alianza Sindical (C.N.T., I.S.T., U.S.I.,...) y los Partidos Socialista y Republicano Democrático de España, el 12 de Mayo de 1971.

*A. Blázquez
Pregunta: ¿ha llegado este documento al C. de f. en Buenos Aires?
Dra...*

E S P A Ñ A 1 9 7 1

Los organizadores de este acto se han invitado a participar de todos los partidos republicanos españoles. Celebrase hoy, conjuntamente, la conmemoración del XI aniversario de la República Española, y el 1º de Mayo, fiesta de los trabajadores.

Yo me atiendo solamente a lo primero, sin cometer la osadía de meterme en terreno ajeno, usurpando la palabra que corresponde a los representantes de las organizaciones sindicales. **LA UNICA SOLUCION NACIONAL**: hablar de instituciones y problemas políticos, y a los militantes sindicales tratar de los problemas y aspiraciones de los trabajadores. **LA REPUBLICA**

HOY, COMO EN 1931,

No incurramos en el mismo error de los regimenes totalitarios que no conciben el sindicato sino como un aparato ortopédico del Estado con que enchufar, conectar, manejar y dirigir a los trabajadores, convirtiéndolos en comparsas del Caudillo, Pretendiente, Príncipe o gobernante de turno. No; los trabajadores son mayores de edad y ciudadanos por de pleno derecho, y a ellos incumbe el deber de defender los intereses de su clase y para promover la evolución futura de la sociedad hacia sistemas de mayor justicia económica.

Fernando Valera

Se ahí lo que nunca comprenderán ni aceptarán los gobernantes que, por encima de la historia, ocupan hoy, en nuestra patria, las más altas jerarquías políticas, cuando si la lógica y la justicia imperasen en el mundo moral, como imperan en el mundo físico sujeto por naturaleza a la ley de la necesidad, deberían sentarse en el banquillo de los acusados.

En los sistemas totalitarios, aun en los que por eufemismo se llaman socialistas -coroneles socialistas, feudales socialistas, tiranos socialistas- como si fuera posible el socialismo sin libertad, como si el socialismo se basara en la opresión, en la explotación, en la degradación y culminación de las libertades democráticas - en los sistemas totalitarios, digo, el trabajador desciende a la condición de rebaño. Con razón, en un reciente documento de la C.N.T. del interior se llama al sindicato vertical el borregato. Cuando soplan vientos de prosperidad, un rebaño gordo y lustroso, como llegaron a serlo las estupidas juventudes nacional-socialistas de Hitler, luego sacrificadas a millones en los frentes de batalla de la Segunda Guerra Mundial; gordos y lustrosos como los cerdos de Lillia que los ganaderos crían con esmero en sus dehesas, pero cuyo destino es la inaniación, sea en la corrida, sea en el matadero.

Documentos y estudios sobre la República Española

En los sistemas totalitarios los trabajadores son, o deberían ser, ciudadanos de pleno derecho. Su función no se limita a producir, como una máquina más, y a obedecer como esclavos, sino a intervenir con plena iniciativa y responsabilidad, tanto en la vida pública como en la gestión de las empresas; con la vista pública mediante la libertad de organizarse y militar en

Notas del discurso pronunciado por
Jon Fernando Valera en la sala de Con-
gresos de Force Ouvrière de París, en
el acto conmemorativo del 14 de Abril
y del 1º de Mayo, organizado conjunta-
mente por la Alianza Sindical (C.N.T.
U.G.T. y S.T.V.) y los Partidos Socia-
lista y Acción Republicana Democráti-
ca Española, el 1 de Mayo de 1971.

I.- SINDICALISMO OBRERO Y POLITICA DEMOCRATICA.— Los organizadores de este acto
me han invitado a participar en el en representación de todos los partidos repu-
blicanos españoles. Celébrase hoy, conjuntamente, la conmemoración del XI ani-
versario de la República Española, y el 1º de Mayo, fiesta de los trabajadores.

Yo me atendré solamente a lo primero, sin cometer la osadía de meterme
en corral ajeno, usurpando la tarea que corresponde a los representantes de las
organizaciones sindicales. A los militantes políticos, hablar de Instituciones
y problemas políticos, y a los militantes sindicales tratar de los problemas y
aspiraciones de los trabajadores.

No incurramos en el mismo vicio de los regímenes totalitarios que no
conciben el sindicato sino como un aparato ortopédico del Estado con que encuadrar,
someter, manejar y dirigir a los trabajadores, convirtiéndolos en compar-
sas del Caudillo, Pretendiente, Príncipe o gobernante de turno. No; los traba-
jadores son mayores de edad y ciudadanos de pleno derecho, y a ellos incumbe el
organizarse libremente para la defensa de sus intereses de clase y para promover
la evolución futura de la sociedad hacia sistemas de mayor justicia económica.

He ahí lo que nunca comprenderán ni aceptarán los gobernantes que, por
azares de la historia, ocupan hoy, en nuestra patria, las más altas jerarquías
nacionales, cuando si la lógica y la justicia imperasen en el mundo moral, como
imperan en el mundo físico sujeto por naturaleza a la ley de la necesidad, de-
bieran sentarse en el banquillo de los acusados.

En los sistemas totalitarios, aun en los que por eufemismo se apodan
socialistas -coroneles socialistas, feudales socialistas, tiranos socialistas,
como si fuera posible el socialismo sin libertad, como si el socialismo no fuera
por esencia el perfeccionamiento, superación y culminación de las libertades de-
mocráticas-, en los sistemas totalitarios, digo, el trabajador desciende a la
condición de rebaño. Con razón, en un reciente documento de la C.N.T. del inter-
ior se llama al sindicato vertical el borregato. Cuando soplan vientos de
prosperidad, un rebaño gordo y lustroso, como llegaron a serlo las estupendas
juventudes nacional-socialistas de Hitler, luego sacrificadas a millones en los
frentes de batalla de la Segunda Guerra Mundial; gordos y lustrosos como los
toros de lidia que los ganaderos crían con esmero en sus dehesas, pero cuyo des-
tino es la inmolación, sea en la corrida, sea en el matadero.

En los sistemas democráticos y liberales, los trabajadores son, o de-
bieran ser, ciudadanos de pleno derecho, cuya función no se limita a producir,
como una máquina más, y a obedecer como esclavos, sino a intervenir con plena
iniciativa y responsabilidad, tanto en la vida pública como en la gestión de las
empresas; en la vida pública mediante la libertad de organizarse y militar en

partidos políticos, y en las empresas ejercitando los derechos de sindicación, de gestión y de huelga, a la espera de las transformaciones sociales que un día pondrán en manos del trabajo organizado, es decir, de los sindicatos y cooperativas, la dirección y administración del proceso económico.

Ahora se ha inventado el vocablo engañoso de participación. Participación política del pueblo, participación económica del trabajador. No nos dejemos embaucar por las palabras mágicas. La participación política es un concepto feudal y reaccionario, que supone la soberanía del rey o del señor, el cual condesciende a otorgar generosamente a sus vasallos el derecho de participar en la cosa pública. Lo contrario de la democracia, en que la soberanía inmediata corresponde a la comunidad política, a la República, la cual delega en sus autoridades representativas la soberanía mediata quia supposita electione a republica facta, se transfiere al gobernante la soberanía que directamente reside en la comunidad, como enseñaban hace siglos los juristas y teólogos de Salamanca. Así mismo, la aspiración de la clase trabajadora no es sólo participar en la empresa económica, lo que supone el derecho superior de la clase dominante, sino ejercer la posesión y la gestión, en plano de igualdad con todos los elementos productores que intervienen en el proceso económico.

Ya sé yo que la mera existencia de una República liberal y democrática no resuelve radicalmente los antagonismos de clase, pero sí los canaliza, de manera que la lucha inherente a toda sociedad capitalista -y su transformación o síntesis que nace de esa antítesis dialéctica- se resuelva de manera civil, pacífica y civilizada.

Los púgiles, antes de emprender la pelea, se estrechan lealmente las manos o chocan los guantes, de igual suerte que los antiguos caballeros, antes de iniciar el combate, cruzaban las espadas o inclinaban sus lanzas con recíproco acatamiento a las leyes del torneo. Los derechos del trabajador en la democracia libre no suponen la anulación de los antagonismos sociales, es decir, no suponen la muerte o estancamiento de la sociedad, pues que esos antagonismos son el elemento dinámico de la historia que engendra el progreso; las libertades sindicales son como el saludo de los púgiles y los caballeros: la aceptación de un código moral y civilizado que convierte en torneo de caballeros la en otro caso torpe, desmañada, infecunda y salvaje pelea de los gañanes.

Y cuando se suprimen los caminos legales del progreso social, no se elimina tampoco, con ello, el inevitable antagonismo social, sino sólo las normas civilizadas y humanitarias que presiden la lucha de clases en las sociedades libres y democráticas; porque ante las Instituciones opresoras, ante las jerarquías delincuentes, ante los déspotas, carismáticos o no, la clase trabajadora no tiene, no puede tener otra actitud que su franca, perseverante, inextinguible e insobornable rebeldía.

II. - EL REGIMEN FRANQUISTA EN PROCESO DE DESINTEGRACION. - Pero vamos a mi tema del 14 de Abril. 14 de Abril de 1971, porque estamos otra vez en la antesala de la nueva República.

El régimen franquista es ya un sistema en proceso de descomposición, y no digo de podredumbre, porque la podredumbre le viene al franquismo de nacimiento. Nació podrido y podrido morirá. En proceso de descomposición. Examinemos la situación actual de los principales elementos inicialmente constitutivos del glorioso Movimiento.

Los carlistas, se situaron ya abiertamente en oposición y hasta en hostilidad al Régimen, como lo prueban las últimas concentraciones de Montejurra. Desilusionados del imposible legitimismo de antaño, han hecho públicas declaraciones en favor de la democracia política, del pluralismo, de la autonomía municipal y regional, del respeto a los derechos esenciales del hombre, de separación de la Iglesia y el Estado...

En Pamplona -¡quién había de decirlo!-, el Ayuntamiento ha tomado recientemente el acuerdo de que la corporación no asista en lo sucesivo a las procesiones. "Lo que no se hizo en los tiempos de la República", comenta indignado EL PENSAMIENTO NAVARRO. Y es que en Navarra, baluarte tradicional del carlismo, se está produciendo la evolución ideológica de éste hacia una especie de República foral, integrada en el Estado Federal Español. Y como España es el país de los despropósitos, ya sólo falta que los Requetés se echen de nuevo al campo, esta vez para restablecer la República que tanto contribuyeron a abatir, en 1873 y en 1936.

La Falange, aún conserva su armazón burocrática en los sindicatos verticales y las representaciones institucionales de ella derivadas en Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno y Cortes. Con indignación, pero sin rebeldía, se van dejando desposeer de los altos mandos del Ejército, y a regañadientes se resignan a la hegemonía gubernamental del OPUS DEI. Pero se resignan.

El escándalo de MATESA en que aparecen implicadas altas personalidades ministeriales del OPUS, fué desencadenado como represalia de esa usurpación de puestos en el Régimen, por los falangistas descontentos. Mientras permanezca Franco en la Jefatura del Estado, se limitarán a manifestar de manera más o menos ostentosa su discrepancia, como días atrás en la Puerta del Sol, gritando: MUERA EL REY; pero frente a Don Juan Carlos, opondrán la tesis de la Regencia, que es la eventual forma republicana del Movimiento, es decir, una manera de República que no sería sino una superchería más, como superchería fueron sus sindicatos, y su imperio azul, y su nacional sindicalismo, y sus Cortes de Procuradores, y todo cuanto los hidalgüelos pueblerinos de la Falange imaginaron, mansturbándose los ingravidos cerebros de señoritos, verdaderas oquedades llenas de vacío, que diría Baltasar Gracián.

En realidad, la Falange ha pasado, como se lo profetizamos en su día, sin intentar siquiera la realización de ninguno de los designios que ilustraban el pensamiento, disparatado y delirante, pero pensamiento al cabo, de José Antonio Primo de Rivera. En la práctica no ha sido más que, para los jerarcas, un escabel que les permitió ascender inmerecidamente de la mediocridad a la opulencia, y para los militantes, una comparsa y un pesebre; una comparsa cuya función consistía en movilizar a las masas rebañegas para que balasen a coro el Franco, Franco, Franco, a cambio de que el Caudillo les asegurara el costal diario de cebada en el presupuesto del pesebre nacional.

No ha mucho que en el nº 208 de EL CIERVO, el falangista disidente Manuel Cantarero del Castillo declaraba que: "La Falange ha incurrido siempre en una grave contradicción: ser la extrema izquierda en materia social y económica y, al tiempo, la extrema derecha en materia política. O lo que es lo mismo: pedir "la luna" revolucionaria a la vez que se contribuía a mantener en el Poder, autoritariamente ejercido, a la derecha más conservadora". Exacto, sólo que eso no era una contradicción, sino el convenio tácito de la comparsa y el pesebre.

Aun llega el señor Cantarero del Castillo a descubrimientos más asombrosos: "No tengo por qué arrepentirme de mi pasado falangista, sino todo lo contrario. Lo que pasa es que luego, después de estudiar, descubrí que todo eso es el socialismo". Pues si era el socialismo, ¿por qué los falangistas, además del triste papel que durante treinta años han desempeñado como comparsa del poder autoritario, asumieron además el todavía más siniestro de verdugos, sacrificando sin piedad, en los buenos días del glorioso alzamiento, a millares y millares de obreros y campesinos que no habían cometido otro delito que el de descubrir, treinta años antes de que lo hiciera el señor Cantarero, el socialismo liberal y democrático de Jean Jaurès, de Besteiro y de Fernando de los Ríos?.

Eso en cuanto a la Falange como organización política; en cuanto al pensamiento de José Antonio, por el Imperio hacia Dios, lo más noble del falangismo, permítaseme decir que no era tampoco pensamiento, sino delirio, alucinación, vértigo, pesadilla, sólo explicable, como me decía un día Dionisio Ridruejo haciendo suya ^{una} ideica de Cajal, por la fermentación del cocido que durante luengos siglos ha sido el plato diario y tradicional de los hombres de la meseta.

En otros países, cuando un joven lograba alcanzar una situación en la vida, decía: "He asegurado el beefsteak"; en la meseta española, se dice: "He asegurado los garbanzos". ¡Por el Imperio hacia Dios!; una fermentación garbancil que, más que la cárcel, merecía el manicomio; porque veamos: para rehacer el imperio español, como camino hacia Dios, había que comenzar declarando la guerra a Portugal, y ganarla, para reincorporarla a la unidad política peninsular de Felipe II; y declarar la guerra a Italia, y ganarla, para reconquistar el Reino de Nápoles y las dos Sicilias; y a Francia, y ganarla, para recuperar el Rosellón, el Franco Condado, la Orania, cuando la vieja ciudad española pertenecía a la Argelia francesa; y a Bélgica y Holanda, para someter de nuevo los Países Bajos a la hegemonía española; y a todas las repúblicas americanas, y a las islas Filipinas y otras, más de doscientos millones de habitantes, que fueron antaño nuestras provincias de ultramar; y a los Estados Unidos, la tercera parte de cuyo territorio fueron un tiempo dominios españoles, la Florida, Tejas, California, Arizona, Nevada, Nuevo México, Puerto Rico, las islas del Pacífico, etc.; y en fin, resumiendo y sin agotar la enumeración, había que declarar la guerra a la China, y ganarla, cuyas islas de Taiwan y de los Pescadores -Formosa o Ferosa, la hermosa en portugués o castellano antiguo- que ahora se disputan Mao Tse-Tung y Chank-Kai-Chek, conservan para el Occidente, en su toponimia, la huella permanente de la presencia española.

Delirio de enajenados mentales, fermentación cerebral del cocido garbancil: el camino del Imperio hacia Dios era un camino intransitable. No es de extrañar que sus avispados rivales del OPUS hayan elegido el otro CAMINO más hacedero de Monseñor Balaguer, que les lleva -en hipótesis- a la misma meta divina por un itinerario hartamente más realista, un camino real empredado de acciones bursátiles, de cuentas corrientes bancarias y de suntuosas poltronas ministeriales.

En suma, la Falange ya no es sino el cadáver de sus antiguos delirios imperiales, una burocracia sin alma, en lucha a muerte con el otro fantasma del OPUS, políticamente fantasma también, pues que le falta corporeidad de pueblo. Quevedo enseñaba que el alma sin cuerpo no es hombre, sino fantasma, y que el cuerpo sin alma tampoco es hombre, sino cadáver. El espectáculo a que asistimos en el proceso de descomposición del franquismo es una pelea espectral del cadáver de Falange con el fantasma del OPUS, una danza macabra que preside imper-

térrito y estupefacto, sin decidirse todavía a deshacerse en polvo, la momia del Caudillo.

Los monárquicos Juanistas, cuando ^{no} se han declarado accidentalistas, exteriorizan en la prensa y en la tribuna, y más abiertamente en las tertulias de la alta sociedad madrileña, su crítica mordaz al Príncipe a quien con universal asentimiento califican de tonto: el Príncipe Papanatas.

A la vez, los Juanistas comienzan a reivindicar en sus periódicos las doctrinas democráticas, y aun a rehabilitar a ciertas personalidades de la era republicana, hasta hace poco silenciadas o vilipendiadas, tales como Madañaga, Sánchez Albornoz, Pablo Casals, Don Manuel Azaña, Don Félix Gordón Ordás...

Y no digamos el desparpajo con que van apropiándose el aborrecido lenguaje liberal y democrático de la República, sin el propósito, claro es, de sacar las consecuencias obligadas de esos malabambismos semánticos con que intentan armonizar su fidelidad a instituciones autoritarias, con las exigencias democráticas y evolutivas de la realidad española.

III.- LA INESTABILIDAD DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES. - Y si eso acaece con los elementos políticos que inicialmente integraron la rebelión contra la República, carlistas, falangistas, monárquicos -luego hablaremos de los eclesiásticos y castrenses-, ¿cuál es la situación de las nuevas instituciones con que se pretendió impulsar y actualizar al Movimiento agonizante, siguiendo el pérfido pragmatismo de la C.I.A.: "Fomentar la oposición al régimen, dentro del régimen, para asegurar la continuidad del régimen, mejorándolo?". Veamos.

Los Procuradores en Cortes, ya están hartos de actuar como coro de amenistas, y se atreven a discrepar y a dimitir. Uno de ellos, el señor Tarragona, renunció con pública protesta a una representación que calificó de "ineficaz y ficticia", y otros, como el señor Fanjul -monárquico elegido por los padres de familia de Madrid, hijo del desventurado General que en 1936 capitaneó la sublevación del Cuartel de la Montaña- reclaman a voces "la reforma urgente de Las Cortes, en el sentido de que se conviertan en órgano verdaderamente representativo, independiente y con función legislativa y fiscalizadora de la obra de gobierno.

En la conferencia pronunciada en Huelva el 24 de Abril del año pasado, el señor Fanjul manifestaba, lo que suscribiríamos cualquiera de nosotros: "Considero muerto cualquier planteamiento de gobierno que pretenda que el 65 por 100 del país que hoy no alcanza los cuarenta años (de edad), piense en lo político, en lo social y en lo económico de acuerdo con la tesis de los hombres que habíamos adquirido la mayoría de edad, un título universitario o una posición en la vida, antes del 18 de Julio de 1936". Y en un reciente coloquio o mesa redonda sobre el asociacionismo, celebrada en el Yelmo Club, el señor Fanjul, refiriéndose a las Instituciones vacías de la Ley Orgánica del Estado, decía: "Se han creado los recipientes, pero no se han llenado con la participación de los españoles, tal y como está previsto en la Ley Orgánica. Ni las Asociaciones familiares, ni los Municipios han calado en el pueblo".

Y el director del diario PUEBLO, de Madrid, oráculo periodístico del régimen en su curioso artículo de 30 de Abril de 1970, desliza expresiones crípticas, analizando la situación, como éstas: "Lo que se pide es una apertura de otro proceso constituyente", "Parece que se plantea la necesidad de re-elaborar la situación." Es decir, que las Instituciones salidas del Referendum,

apenas constituidas, están ya en pleno proceso de autocrítica y revisión, o sea de inestabilidad.

El Gobierno tampoco ha logrado obtener otra estabilidad que la que le viene de la designación carismática del Caudillo. El ex-Ministro de Obras Públicas Don Federico Silva Muñoz, que lo fue desde el 7 de Julio de 1965 al 14 de Abril de 1970, católico no perteneciente al OPUS, y tan prestigioso por su competencia y laboriosidad que había sido respetado por el Caudillo en la última crisis, por primera vez en la historia del franquismo, disiente y dimite. Sus artículos y conferencias públicas posteriores contienen sin duda sana autocrítica y sólida doctrina democrática, si el pensamiento de hogaño no estuviera en buena parte desautorizado por la continuada y eficaz gestión de antaño en las Instituciones del régimen. Extractamos de su artículo del 7 de Febrero de 1971, en LOS DOMINGOS de A.B.C, estos pensamientos: "La libertad no es un concepto demagógico ni revolucionario. Es una idea clave de civilización occidental". "La libertad personal es connatural con el hombre. No sólo teórica, sino prácticamente. En todo caso, hay una tendencia en la historia, singularmente en nuestro mundo occidental, hacia su expansión y hacia su concreción." "Este fenómeno evidente e irreversible de nuestra sociedad hacia una expresión ilimitada de la libertad personal..." "No se puede pensar en nuestro tiempo en tener sofocadas las libertades personales. Hay que organizarlas. La sociedad libre de hombres libres". "A ella vamos impelidos por esa fuerza cósmica que son los vientos de la historia". "El político, al organizar la libertad, ha de ver en ella la salud de la sociedad, y no el instrumento para que la sociedad sirva a sus fines personales".

No muy lejos de esta misma posición y doctrina se encuentra ahora el señor Fraga Iribarne, el muñidor descarado del famoso Referendum, que en su conferencia pronunciada el 22 de Febrero de 1971 en el Instituto de Sociología Aplicada, viene a descubrir tardíamente que "Ningún desarrollo económico social es auténtico sin la creación de una conciencia, sin la movilización de una sociedad, sin una justicia social, sin una educación, sin una participación". "Ello no puede hacerse sin riesgos, y los hay ciertamente muy graves, en los períodos de transición, cuando se desintegran los viejos grupos y sus lealtades, y aun no se han asentado las nuevas Instituciones". "Nuestra España atraviesa un momento en que la clarificación de las ideas y el proceder en consecuencia es particularmente importante. No podemos vivir de nostalgias ni de temores irracionales". "Hay que dar los pasos inevitables, y darlos en serio: el peor sería querer engañarnos a nosotros mismos. El vacío político lo llenarán otros; no basta con la Administración y la economía". "Lo que se haga -por ejemplo, asociaciones o elecciones- ha de hacerse en serio y de buena fe". "El punto clave es la autenticidad: la vida pública sólo admite acciones públicas y actitudes claras". Que es lo mismo que pedían las oposiciones del interior y del exilio, cuando el señor Fraga Iribarne preparaba la farsa del Referendum. Sin duda se refiere a él y a su evolución política el cronista madrileño señor Burguera, en sus interesantes comentarios que titula TENDIDO DE SOL, cuando subraya el ímpetu opositor de los que "salen". "Hay que ver el ímpetu con que irrumpen en la vida política privada los que acaban de dejar cargos. Cuanto más alto el cargo, más ímpetu".

Rompiendo el obligado secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros, se transparentan los disentimientos ministeriales, las discrepancias radicales de criterio en los problemas fundamentales de gobierno, tales como la concesión de la gracia o la ejecución implacable de los condenados a muerte del proceso de Burgos. Cuando el Almirante Carrero Blanco, de acuerdo con el Cau-

dillo, sostenía bajo el pseudónimo de Ginés de Buitrago que es Europa, y el mundo los que deben evolucionar hacia las concepciones políticas del régimen español, el señor López Rodó, jefe de los tecnócratas del OPUS, propugnaba públicamente la tesis contraria, que hay que adaptarse a la democracia occidental europea y que "los progresos hacia esa democracia son irreversibles". Se ha quebrantado, pues, evidentemente, la unidad de criterio gubernamental que antes se basaba en la silenciosa sumisión de todos los Ministros y ex-Ministros al Caudillo.

¿El Consejo del Movimiento? También se ha roto la unidad interna del Movimiento, y las discrepancias se exteriorizan en su propia prensa y se propalan con fruición en los cenáculos políticos madrileños y se transparentan al público después de las reuniones secretas del Consejo Nacional.

En el documento reservado que circula por Madrid dando cuenta de los antecedentes y ponencias preparados para la sesión plenaria del Consejo Nacional del 17 de Febrero último, se palpa bien claramente el descontento por la política del Gobierno, "caracterizada por la paralización del desarrollo político de la nación, como si nos encontráramos en el caso de un Estado asediado por la hostilidad del pueblo", y se apremia para que de veras y urgentemente se proceda a reformar las Corporaciones, dándoles el carácter representativo que prometía, y no ha cumplido la Ley Orgánica del Estado.

Notable es sobre todo el capítulo dedicado a conciliar institucionalmente la unidad -que no uniformidad- del Estado Central "con las vivencias regionales enriquecedoras", en términos que casi literalmente coinciden con lo que yo mismo decía, pronto hará cuarenta años, en las Cortes Constituyentes de la República defendiendo el Estatuto de Cataluña. Y para llegar a estas conclusiones: que precisa hacer efectivos los derechos humanos, la representatividad de las Instituciones políticas, la descentralización del Estado, es decir, lo que de veras preceptuaba y practicaba la Constitución republicana de 1931 ¿qué necesidad había de haber desencadenado una guerra civil, vencido a un pueblo, con la ayuda extranjera, y saqueado durante más de treinta años a una nación sometida?

Pero no nos engañemos, esos pinitos de libertad y democratización son pura superchería. El OPUS es también un pozo inagotable de superchería, como lo fué la Falange. Al fin y al cabo, Franco era más sincero cuando años atrás proclamaba: "Nosotros no tenemos más remedio que vivir de la victoria... o salir con los pies por delante".

Si esos anhelos de liberalización y democratización fueran sinceros, no tendrían más que restablecer la vigencia de la Constitución de 1931, y al amparo de ella convocar al pueblo para que eligiese verdaderas Cortes representativas, verdaderos Gobiernos regionales autónomos, verdaderos Ayutamientos de elección popular y verdadero y legítimo Jefe del Estado.

La Iglesia hacia la democracia. Pero volvamos a nuestro análisis de la descomposición del régimen franquista : es evidente la disensión interna de la Iglesia Católica, y no es preciso insistir. El clero joven, no sólo el vasco, siguiendo la inspiración conciliar, avanza rápidamente hacia posiciones sociales y políticas extremistas y hasta extremadas. Ahora son los sacerdotes los que piden lo que tenían en 1936: la separación de la Iglesia y el Estado.

Tampoco existe ya la unidad de cemento de la Jerarquía eclesiástica en torno al régimen. Continuamente se publican -o circulan clandestinamente cuando las censura el Gobierno- cartas de los obispos y arzobispos, y aun del

Cardenal Primado, en que se condena con vehemencia la situación social, se aboga por una mejor distribución de la riqueza conforme a la doctrina social de la Iglesia, y se desautoriza a los sindicatos verticales por "falta de libertad, autonomía y representatividad", según el comunicado de la Comisión Episcopal del Apostolado Social, reunida los días 29 y 30 de Octubre de 1970.

Conocido es el escándalo que se promovió en Las Cortes de Procuradores, en la sesión de 8 de Abril de 1970, al aludir el Arzobispo de Zaragoza Monseñor Cantero a la doctrina de las dos Españas y refutar "el pretendido derecho a monopolizar la verdad en materias opinables y que Dios mismo ha dejado a la libertad de los hombres y de los pueblos".

Hasta el Vaticano no disimula su designio de desligar a la Iglesia de las responsabilidades del régimen, cuyas estructuras declara que no se armonizan con las actuales orientaciones de la Iglesia Católica. Con razón, pues, en el documento reservado del Consejo Nacional del Movimiento al que antes aludía se reconoce: "el alejamiento de la Iglesia española de las estructuras del Poder civil, ha sufrido en estos últimos años una fuerte aceleración". Y "las individuales actitudes de determinados eclesiásticos -algunos de ellos auténticos agentes marxistas-", nos permiten comprender "hasta qué punto parte de la Iglesia española ha dejado de ser factor aglutinante de nuestra sociedad, y la fe católica neutralizante principal de nuestros demonios familiares".

¿La justicia? El Tribunal Supremo, tan dócil antes a todas las extralimitaciones del Poder ejecutivo, único poder real en España, se ha atrevido con ocasión del escándalo de MATESA a proclamar su competencia para procesar a personalidades de rango ministerial, y Las Cortes, a su vez, se avinieron a conceder el correspondiente suplicatorio cuando los inculpados eran Procuradores. Todo ello es nuevo y evidencia el resquebrajamiento del poder dictatorial.

Hasta el Tribunal de Orden Público se está reblandeciendo de su antiguo rigor, como lo prueba el caso del sobreseimiento, a petición del Fiscal General, de la causa que se había incoado contra el abogado de Valladolid Don Eduardo Pardo Reina, por el delito de haber encontrado la policía en poder de aquél unos ejemplares del discurso que hace un año pronuncié yo en esta misma sala, delito por el que se le pedían tres años de prisión, ocho de inhabilitación profesional y cien mil pesetas de multa.

El Ejército que hasta hace poco era un enigma, aunque se sabía del malestar que germinaba en su seno, ha dado recientemente, con ocasión del proceso de Burgos, pruebas de su descontento y de sus contradicciones internas.

Anteriormente, el caso del General Ariza, Director de la Escuela de Estado Mayor, había sido ya sintomático. No se habría aventurado el General a expresarse en los términos que lo hizo el 4 de Abril del año pasado, en la ceremonia de imposición de fajas y entrega de diplomas a los alumnos de la 66 Promoción de la Escuela, en presencia del Príncipe y del Almirante Carrero Blanco, si no supiera que estaba interpretando un estado de conciencia de una parte del Ejército.

Sabido es que, como el Príncipe aludiera en su alocución al precepto de la Ley Orgánica del Estado en que se confía a las fuerzas armadas la defensa del orden constitucional, el General Don Narciso Ariza García deslizó en su discurso de réplica: "Si se exige de nosotros esa lealtad, justo es en contrapartida que sepamos lo que tendremos que defender y por qué".

... "solamente con los adversarios con los reventamientos de los leales", ... "solamente

No deja de haber en las fuerzas armadas hombres esclarecidos que se percatan de que ese orden constitucional no se funda en la voluntad de la nación, sino en el carisma del Caudillo y en el capricho e intereses de sus consejeros áulicos, y de que el Referendum que lo confirmó fué un indecoroso fraude de cuya validez duda hoy hasta su gran muñidor electoral, Fraga Iribarne.

¿Pero qué confianza tiene el Ejército en que esté asegurada la continuidad de ese orden constitucional? Preguntado el militar más autorizado, el General Manuel Díez Alegría, Jefe del Estado Mayor y Consejero del Reino, el 6 de Agosto de 1970, según leí en INFORMACIONES se produjo un curioso diálogo del que extracto los párrafos siguientes :

Pregunta : ¿Tiene el Ejército la conciencia de que nuestras actuales instituciones son lo suficientemente sanas y populares para resistir cualquier eventualidad?

Respuesta: A eso contestará el futuro.

Pregunta : Y Vd., personalmente, ¿cree que el régimen es popular?

Respuesta: Cuando el plebiscito de la Ley Orgánica del Estado, la gente no votó la Ley, votó a Franco. Entonces, ¿cómo voy a contestar si el régimen es o no popular?

Y a otras preguntas: "Es un buen síntoma que el Ejército está hoy ampliamente despolitizado". "Yo deseo un funcionamiento del Poder civil lo suficientemente sano para que ninguna intervención sea necesaria". "En cuanto a la continuidad histórica, entiendo que es algo que concierne a toda la nación, a todos los españoles, no precisamente a éste o áquel estamento".

Comento que esto es precisamente lo que de siempre hemos venido diciendo los republicanos.

El Príncipe de España, hasta el propio Príncipe de España, Don Juan Carlos, se ha atrevido en dos ocasiones por lo menos, que yo sepa, a manifestar que "él no se considera solamente el heredero de Franco, sino también el heredero de España". Ciertamente que luego se procuró darle ocasión para que reiterase públicamente su fidelidad al Caudillo y a los principios inmutables del Movimiento -¡los principios inmutables del Movimiento!, como si lo esencial del movimiento no fuese precisamente la mutabilidad-; pero no menos cierto es que aquellas expresiones de sinceridad revelan que, en su fuero interno, el Príncipe alimenta ideas propias sobre su conducta futura.

Creo que esa sucinta enumeración de hechos y datos prueba que el tinglado sucesorio montado por Franco amenaza desmoronarse a medida que él decline, y desde luego cuando él desaparezca. Entonces España entrará irremediablemente en una era de cambios y convulsiones políticas imprevisibles, antes de que se consolide un Gobierno estable que, a mi juicio, para serlo, tendrá que fundarse en Instituciones y prácticas auténticamente democráticas.

IV.- DISPERSION, CONFUSION Y DESALIENTO ANTE UN CONTINUISMO IMPOSIBLE.-

Que esa preocupación cunde en los alrededores del Poder, lo prueba la inquietud que a diario se refleja en la prensa española. En el artículo de Emilio Romero, en PUEBLO, antes citado, se leen estas palabras: "La confusión que ofrece el espectáculo de reto entre gobernantes y disidencias múltiples, mezcladas de maquinaciones de los adversarios con los resentimientos de los leales", ... "solamen-

te se reducen a verbalismos sin consecuencias ante la autoridad de la más alta magistratura. Pero ¿y después?". Es decir, ¿qué va a pasar a la muerte de Franco?

Con razón, el editorial de YA de 16 de Agosto de 1970 escribía: "Es un hecho que el país está inquieto y desasosegado, y lo más importante es que esta impresión la producen hombres de espíritu positivo y constructivo y que sinceramente desean su continuidad".

La desean, pero no creen en ella. Hoy solo confían en la continuidad del régimen las poderosas Cancillerías extranjeras y los estúpidos Servicios de Inteligencia que las asesoran, y algunos ex-revolucionarios y republicanos exilados que, a fuerza de esperar, desesperan ya de sus ideales, y, como nadie puede vivir sin creer en algo, creen en la perennidad de la obra de Franco, aunque siguen aborreciéndola.

Yo brindo a estos desalentados que lean el artículo de Jesús Esperabé de Arteaga, en Madrid de 16 de Febrero de 1971: "Hoy el mundo español... parece un orbe protestante, porque no hay más que cismas. Una sociedad así parece un galimatías". "El confusionismo llega hasta las gradas del Poder, y esto es lo más grave". "¿No nos movemos en un mundo de eufemismos?". "Gobiernos de concentración, ¿de qué? y ¿de quiénes? Porque la concentración supone fuerzas políticas, ¿y dónde están?" "Ahora bien: si en lo que se piensa como sustitutivo es en una concentración de relevancias, a fin de autogobierno de la comunidad, esa concentración no vale, porque cada relevancia, por muy relevante que sea -salvo una- no lleva a nadie detrás de sí". O lo que es lo mismo: en España nadie es nadie, ni representa a nadie, salvo el Caudillo que se representa a sí mismo.

Más taxativo y directo todavía es el artículo que con el pseudónimo de Juan Ruíz publicó MADRID el 8 de Febrero de 1971, y que le valió una multa de 250.000 pesetas y que se resume en esto: "El hecho de que se emplee en España la terminología de los países parlamentarios, no quiere decir que la realidad de nuestro organismo jurídico administrativo tenga algo que ver con ellos". "Lo único que importa en España son las decisiones del Jefe del Estado-Caudillo. No hay más Gobierno que el del propio Jefe del Estado". "En España no se puede hablar tampoco de oposición a nivel de Gobierno, entendido como Poder ejecutivo, ni de oposición a nivel de las Cámaras legislativas, porque están prohibidos los partidos políticos, y porque la Cámara no goza de plenitud de Poder legislativo". "No existe oficialmente la oposición política. No hay tampoco cauce para una auténtica oposición individual".

Pues si en España no hay ni Gobierno, ni oposición, ¿qué hay en España?: un Caudillo decrepito, balbuciente y declinante, y detrás de él un Príncipe estólido, a todas luces incapaz de asumir el carisma del viejo Caudillo, y en la sombra, un pueblo que rumia y acumula en silencio su rencor, y más allá, la sima abierta de un porvenir incierto que invita al vertigo, la perspectiva de un apocalipsis nacional, si no acertamos entre todos a desbrozar el camino de una nueva democracia republicana.

V.- DETERMINACIONES DE LA SITUACION INTERNACIONAL. - ¿Es que se prepara otra vez la intervención internacional, para sustraer al pueblo español el libre ejercicio de su soberanía?. Mucho confía en la santa desvergüenza del señor López Bravo, alentado en sus viajes diplomáticos por la timidez o el "realismo" -el realismo es la metamorfosis diplomática de la santa desvergüenza, una de las tres santidades de que habla el CAMINO de Monseñor Balaguer- que prevalece en el mundo de las relaciones internacionales.

Fuerte cosa es, en efecto, que el Presidente Nixon, el Presidente Pompidou y el Papa Pablo VI se avengan a dar el espaldarazo y consagren como Príncipe de España a Don Juan Carlos, en sendas entrevistas que a nosotros nos hacen enrojecer por cuenta de los cristianos y de los demócratas desprovistos de materia enrojecible.

Más fuerte cosa aún es que el Presidente del Frente Popular chileno, señor Allende, en quien tantas esperanzas tiene puesto el mundo, se haya apresurado a rendir pleitesía al Ministro del verdugo del Frente Popular Español, durante la reciente visita de López Bravo a Santiago de Chile. Contrasta con esa política de claudicaciones y acomodamientos la rectitud y decisión del Gobierno mexicano, tan entero hoy, como en 1936, en la defensa de la soberanía y libertades de la España republicana.

Y sin embargo, a mí me consta que de siempre la Cancillería americana se ha resignado de mala gana y por imperiosas razones estratégicas a tratar con el régimen superviviente del nazi-fascismo, y que ha venido aconsejándole y presionándole, en vano, para que se acentuase el proceso de liberalización y democratización.

América no ignora que lo que se gana en términos estrictamente militares con tales contubernios, se pierde en prestigio político ante el mundo y en adhesión popular, es decir, en fuerza moral que, según el General Eisenhower cuenta más en una estrategia mundial que el puro poderío de las armas.

Muchos testimonios podría yo aducir de cómo esa doctrina es compartida por amplios sectores de la opinión y de la inteligencia americanas. Me limitaré a recoger aquí unas líneas del cronista del NEW YORK TIMES C.L. Sulzberger, en su artículo fechado en Madrid el 22 de Mayo de 1970: "La Monarquía asignada para suceder a Franco está muy olvidada, y el prestigio personal de Franco no puede ser pasado de mano a mano al Príncipe Juan Carlos". "Es preciso que la política española de Estados Unidos cambie de manera que la opinión democrática no interprete que América está ayudando a sobrevivir a una dictadura agonizante". "Es imperativo evitar la posibilidad de que en la España futura haya una democracia antiamericana". "Uno se pregunta si hay alguna manera de persuadir al pueblo español de que a nosotros -los americanos- nos concierne genuinamente la libertad, no sólo para impedir que desaparezca en otras partes, sino también y ^{muy} especialmente, para alentarla aquí -en España-". Comento que yo no sé si ya es tiempo de eso, pero si aseguro que no será recibiendo con honores al pseudo-Príncipe Juan Carlos en la Casa Blanca como se persuadirá al pueblo español de que Estados Unidos de América es genuinamente el campeón internacional de la libertad.

Lo que importa, es lo que piensa España. Más importante que lo que hagan o dejen de hacer las Cancillerías es lo que el pueblo español piensa sobre las relaciones futuras de la nación con los núcleos vitales de la política internacional. Desde que las fuerzas democráticas españolas, y entre ellas de manera singular el Gobierno de la República en Exilio, lanzaron la idea de la integración de España en la futura Europa, ha ido creándose en el país el convencimiento de que para ello es imprescindible restablecer Instituciones verdaderamente democráticas.

Podría citar centenares de artículos y reseñas de conferencias, publicados y pronunciados en España, en los que se expresa con toda claridad ese convencimiento y aspiración europeísta. Sólo citaremos algunos :

Juan Luís de Simón Tobalina, comentando la afirmación del Ministro López Bravo de que "la aspiración de España es la plena adhesión a la C.E.E. como miembro de pleno derecho", comentaba en YA de Madrid: "Quien quiere el fin, quiere los medios. ¿Qué requisitos son necesarios para entrar en Europa?. No es posible, sin firmar la convención europea de los Derechos del Hombre. Todo está ligado y conduce al mismo resultado de exigencia de un régimen democrático. Debemos adquirir plena conciencia de esta realidad".

La presión de la opinión pública explica y determina las maniobras y simulaciones de liberalización del régimen. Ha sido en vano, porque lo que España necesita y Europa reclama no son simulacros, sino realidades de democracia. Las puertas de Europa siguen y seguirán cerradas con tremendo perjuicio de los intereses nacionales, mientras España no sea Europa, es decir, mientras no sea liberal y democrática. Esto lo sabe hoy todo el mundo en España, se lee en la prensa y se escucha de labios de las personas responsables del régimen.

Cuando, pronto hará un año, el Dr. Scheel, visitó Madrid, hubo de recibir a cuatro representantes de la oposición más o menos tolerada: el ex-Ministro Joaquín Ruíz Jiménez, el ex-Embajador Conde de Motrico, el monárquico liberal Don Joaquín Satrustegui y el neo-socialista Profesor Enrique Tierno Galván; y ello, debido a exigencias del grupo parlamentario alemán de apoyo a la democracia española que integraron inicialmente ciento sesenta y nueve diputados del Bunderstag.

Esos señores entregaron, como es sabido, al Ministro alemán un documento en que se señala las condiciones requeridas, según ellos, para una verdadera democratización, afirmando que ninguna de ellas se cumplen ahora en España, por lo que es imposible su asociación al Mercado Común. Por otra parte, esas condiciones coinciden casi a la letra con las de la famosa declaración del Congreso Europeo de Munich de 1962.

Tampoco ignora nadie en España que el Movimiento no ha logrado encuadrar al país, a pesar del simulacro de Referendum: "El Movimiento somos todos los españoles que, a nuestra vez, constituimos el país", escribe en NUEVA DIMENSION el Sr. Ramón Pí, "pero paradójicamente, el Movimiento no es el país".

Y el Sr. Tomás Montero Entralgo, en LA VOZ DE ASTURIAS, se expresaba así: "¿Es el pueblo hispano una reunión de menores de edad, incapaces de pensar por sí mismos, a los cuales hay que alimentar con un pelargón político pre-digerido?". "España -es verdad- es diferente. Pero ¿ha de serlo tanto del resto del orbe para que se recele de su capacidad para el contraste político de pareceres?. Porque esto no es ser diferente: es ser inferior. Y yo, como español, me niego a admitir esa inferioridad."

Y el Sr. Alberto Moncada escribe en otro periódico español: "El proceso de reconocer la madurez ciudadana del pueblo español se detiene, en mi opinión, por un prejuicio no comprobado, el de que no estamos preparados para convivir democráticamente y necesitamos educarnos antes. Yo creo firmemente que la España de hoy es, al menos, tan apta para ello como cualquier otro país latino". "Y que uno educa su libertad, ejercitándola. Lo que pasa es que faltan oportunidades frecuentes de hacerlo".

Y en fin, por no abrumaros con las innumerables referencias que podría aportar, terminaré citando lo que Pedro Calvo Hernando decía en N.D. al comentar una interesantísima entrevista con el Conde de Motrico, donde aquél desliza "la expresa sospecha sobre la mala conciencia de quienes se preguntan

tántas veces: ¿es que el pueblo está preparado?". "Prefieren sembrar eternamente la duda, para impedir que al pueblo se le den oportunidades de demostrar en la práctica su grado de preparación". El grado de preparación de un pueblo, oh sarcasmo, de un pueblo que para el Conde de Motrico, nada sospechoso de conuburnio con los republicanos, "es lo más interesante que tiene España". "El pueblo español -y no el Estado, comento yo- ha sido el gran protagonista de la historia, y quizás lo hemos minusvalorizado. La substancia de la vida del país es el pueblo. Todo gira a su alrededor".

Ahora bien, todos los sondeos de opinión coinciden desde hace años en que la juventud, los intelectuales, la masas obreras y la opinión viva del país, optan en su inmensa mayoría por un régimen republicano, y eso es lo que explica la resistencia del régimen a que se celebre de veras una consulta popular libre y sincera.

VII.- LA UNICA SALIDA, LA RESTAURACION DE LA REPUBLICA.- Pues si ello es así, y sin duda lo es, queda a mi juicio patente, con los testimonios de las personas a quienes se permite expresarse en España, es decir, de las personas más o menos comprometidas con el régimen franquista:

- 1º.- Que éste no representa la voluntad actual del país,
- 2º.- Que no ha sido capaz de evolucionar hacia unas formas más o menos liberales y democráticas, única manera efectiva de asegurar su continuidad, y
- 3º.- Que, por lo tanto, España se encuentra ante una opción ineludible, o la apertura de un nuevo proceso constituyente, o la restauración de la República.

Nosotros, como republicanos, oumpliremos nuestro deber de luchar por la restauración de la República, liberal y democrática, porque además de ser nuestro ideal, creemos firmemente que es lo justo, lo más rápido y eficaz y lo conveniente para España.

¿Qué República? El pueblo dirá. Nosotros creemos que optará por la democracia libre; pero si la historia evolucionara hacia otros derroteros, más a la derecha o más a la izquierda, declaramos solemnemente que sólo nos someteremos a la voluntad nacional, y que no acataremos, que combatiremos hasta el límite de nuestras fuerzas contra cualquier situación que, con el pretexto de salvar y redimir al pueblo, ya sea en lo religioso, en lo político o en lo social, comience por despojarle de lo que le confiere su condición humana, es decir, de su libertad. En política, nadie redime a nadie. Los únicos auténticos redentores de hombres y pueblos son aquellos que les dejan en libertad para que se rendiman a sí mismos.